

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"ACUASOL S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ACUASOL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de agosto de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG—CA—84—2222 el 12 de Diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1816 Ldel el 17 diciembre de 1984. ::

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el arquitecto Fernando Illingworth Vernaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 9'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 10'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numérico \$ 2'375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 7'125.000,00 en el plazo de un año.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ing. Ricardo Illingworth Vernaza; Arq. Fernando Illingworth Vernaza; Ing. Carlos Illingworth Vernaza; Enrique Márquez de la Plata; Luis Fernando Illingworth Guerrero; Eduardo Illingworth Niemes; y, Agustín León Guim.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ::

Guayaquil, diciembre 18 de 1984.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

EL TITULAR
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
GRATO